DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-62/23

Regional. Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/GN-20214-RG - AmazonBeEco
Impulsar una Bioeconomía Incluyente en la Panamazonía

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

1. Autorizar al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo o al representante que él designe para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el convenio o convenios que sean necesarios con *Instituto Conexões Sustentáveis ("Conexsus") y Institute for Sustainable Connections (ISC),* y a adoptar las medidas pertinentes, con el fin de otorgar una cooperación técnica no reembolsable, para aumentar los ingresos de los bionegocios comunitarios en la Panamazonía y generar oportunidades de ingresos para las familias que se dedican a estos negocios, a través de la creación de redes, esfuerzos de capacitación y el desarrollo de soluciones financieras, tecnológicas y comerciales innovadoras, según se refiere en el documento PR-5105.

2. Destinar hasta la suma de US$5.000.000, o su equivalente en otras monedas convertibles, para los fines indicados en el párrafo 1; con cargo a los recursos del Fondo Verde para el Clima ("GRN").

(Aprobada el 20 de julio de 2023)

RG-T4270, RG-T4269